

## **INFORME DEL COMISARIO**

Me permito presentar el informe sobre el ejercicio económico comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006.

Fui nombrado como Comisario de la Compañía de Transporte de Pasajeros La Joya Sur JOYSUR S.A. en la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas del día 4 de mayo del 2006.

A partir de esa fecha procedí a revisar los ingresos y egresos de los meses anteriores Enero, Febrero, Marzo y Abril constatando que la contabilidad era bien llevada como lo exige la Ley, los ingresos de los tickets con sus respectivos depósitos hechos por los accionistas en el Banco, y cualquier otro rubro que haya ingresado a la Compañía han sido depositados, debo aclarar que no se maneja dinero en efectivo en la Compañía.

Los egresos son realizados a base de cheques sea del Banco del Pichincha o Produbanco con sus respectivos comprobantes, recibos o facturas.

Debo aclarar que cualquier agasajo, paseo, o reunión de los accionistas con sus familiares son realizados con la bonificación que dejan los accionistas que se retiran y los que entran.

Los rubros del ticket diario se dividen así, para gastos de administración que es para mantener la oficina, sueldo de los empleados, obligaciones sociales y fiscales, y todo lo referente a gastos que necesita la compañía hacer para su desenvolvimiento diario.

La cesantía y el ahorro de navidad son rubros devolutivos al accionista. La Cesantía se entrega cuando el accionista se retira de la compañía. El Ahorro de navidad cada 31 de diciembre.

Mis recomendaciones dentro de lo administrativo es que se continúe en la línea de no dejar trabajar carros piratas y que se siga buscando una nueva línea alternativa para adelantarnos a la reestructuración del transporte y que nuestra compañía no tenga contratiempos en su trabajo diario, arrimar el hombro todos los accionistas dejándonos de egoísmos y revanchismos apoyando a los dirigentes de turno para alcanzar los objetivos en bien de la Compañía ya que el beneficio es para todos sin diferencias.

No escatimar esfuerzos tanto personales como económicos para obtener de los estamentos públicos, decisiones positivas dentro de lo legal.

Para el presupuesto del año 2007 recomendaría un aumento en el rubro para gastos de administración, por cuanto se avecinan muchos trámites por las reformas que va haber en el transporte de pasajeros dentro del Distrito Metropolitano de Quito, en el mismo que vamos hacer afectados. No es necesario recordarles que toda maquina se mueve con aceite ya saben a lo que me refiero.

Al terminar mi informe sobre el año económico 2006 pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas en esta Sesión Ordinaria para su aprobación.

Atentamente,



HECTOR GALO YANEZ TIPAN  
COMISARIO DE LA COMPAÑIA